Ampliación del Contrato Principal Nº 89/2014 suscrito entre la firma Marcelo Addario Informatica, de Marcelo Addario y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la "Adquisición y Colocación de Antenas para el Consulado de Clorinda".

Entre el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, domiciliado en Pte. Franco Nº 706, piso 3°, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado Juan Andrés Cáceres, con Cédula de Identidad Nº 615.997, nombrado por Decreto Nº 6.950 de fecha 19 de julio de 2011, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte y por la otra, la firma MARCELO ADDARIO INFORMATICA, con Ruc: 754010-8, domiciliada en República de Colombia 188 c/ Yegros, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Marcelo Addario, con Cédula de Identidad N° 754.010, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ampliación del plazo del contrato principal Nº 89/2014 para la " Adquisición y Colocación de Antenas para el Consulado de Clorinda", según las siguientes condiciones:

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato principal Nº 89/2014 se extiende hasta el 31 de marzo de 2015.-

Las demás condiciones, como el porcentaje de los precios originalmente pactados en el contrato principal, se mantienen vigentes e inalterables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2014.

Marcelo Addario
C.I. Nº 754.010
Marcelo Addario Informatica

Lic. Juan Andres Cáceres A.
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay